



Navojoa, Sonora a 5 de enero de 2026.

M.I. Rafael Verdugo Miranda
Presidente del H. Colegio Departamental, DFMI
Presente

JJAO

En conformidad con los artículos 85 y 92 del Estatuto del Personal Académico Vigente y la Convocatoria **CNAV-FII-DFMI-032**, emitida por el Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería con fecha 5 de enero de 2026, los integrantes del Jurado designado para evaluar el **Concurso de Evaluación Curricular abierto**, para ocupar Horas Semana Mes con carácter Determinado (Profesor de Asignatura) en el semestre impar 2026-1, en el Área de Conocimiento (Gestión de la Cadena de Suministros) en la categoría (Profesor de Asignatura / ATA 1261), del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería, le notificamos la siguiente resolución:

Se recibieron 3 solicitudes y expedientes correspondientes:

1. Dr. Ilse Guadalupe Encinas Osuna
2. Hugo Alberto Llano Montaña
3. Mtra. Araceli Aguilar Ángeles

Después de calificar los expedientes, los siguientes solicitantes cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria y se les considera concursantes para evaluación curricular:

1. Mtra. Araceli Aguilar Ángeles

Los aspirantes que no cumplen con los requisitos mínimos son:

Nombre del aspirante	Requisito(s) que no cumple(n)
Hugo Alberto Llano Montaña	<ul style="list-style-type: none">➤ No cumple con el inciso a con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria CNAV-FII-DFMI-032, ya que no cuenta con título de ingeniero industrial o grado de licenciatura con congruencia disciplinaria en el área de conocimientos del concurso.➤ El concursante no presento evidencias digitalizados.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

. Ilse Guadalupe Encinas Osuna	No cumple con el inciso c con los requisitos mínimos de la convocatoria CNAV-FII-DFMI-032. No cuenta con al menos tres años de experiencia profesional en áreas como cadenas productivas, comercialización o abastecimiento.
--------------------------------	--

La evaluación se realizó conforme a la Relación de Puntajes Aplicables al Reglamento General de Evaluación Curricular.

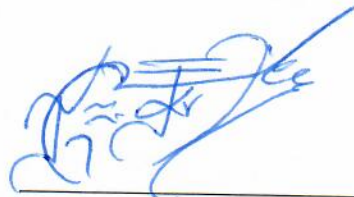
Por lo anterior, este Jurado designado para evaluar el Concurso de Evaluación Curricular declara ganador(a) a:

<u>Mtra. Araceli Aguilar Ángeles</u>	Puntaje obtenido (193.1)
--------------------------------------	-----------------------------

Los siguientes concursantes son considerados aptos para cubrir la plaza en el siguiente orden de prioridad:

Mtra. Araceli Aguilar Ángeles	Puntaje obtenido (193.1)
-------------------------------	-------------------------------

Atentamente
El Jurado Evaluador



Dr. Juan José García Ochoa
Presidente



Dr. Víctor Manuel Ramos García
Secretario

Dra. Emmy Getsel Sánchez Cordova
Vocal

Mtro. Pedro Manuel Hurtado Baltierres
Vocal

Dr. Iván Ochoa Vázquez
Miembro de la Comisión dictaminadora